

## Temas para polemizar

# El pacto social, el otoño caliente

Conocido el aumento del coste de la vida en el mes de agosto, ya nadie duda que al final del año superará el 30 por ciento. Este dato desconsolador que nos coloca a la cabeza de Europa, junto con el desempleo —otra lacra de nuestra economía—, la falta de un programa económico concreto por parte del gobierno y la necesidad de ver claro en las relaciones entre patronos y obreros, son los temas que examinan esta semana José Herrera Sant, miembro de la Federación de Toledo del C.S.U.T., Isidoro Esquiroz R. de Castro, secretario general de la Federación Empresarial Toledana y José M. Díaz, de Comisiones Obreras. La semana anterior presentamos a nuestros lectores las opiniones de la UGT y de la CEOE.

**JOSE HERRERA SANT, DE LA FEDERACION DE TOLEDO DE LA C.E.S.U.T.**

Se habla en la actualidad con harta frecuencia, de la necesidad de un pacto social como medio imprescindible para solucionar el deterioro económico del país y frenar de este modo la inflación galopante en la que estamos inmersos. Es evidente que quien con tanta insistencia pretende alcanzar dicho pacto, evocando la necesidad de su contribución a todas las clases sociales, el recuerdo de otros modelos europeos y la constante amenaza de una posible desestabilización del proceso democrático, no pretende sino aprovechar la más ventajosa de las soluciones para sus propios intereses, que le permita mantener, cuando no aumentar, las rentas del capital sin su propia contribución.

Un somero análisis de la situación actual, permite demostrar claramente la justa posición de los trabajadores al oponerse a un pacto social, que les convierte gratuitamente en el auténtico soporte de la crisis económica y artífice sacrificado de la misma. De su examen podríamos resumir los siguientes puntos:

a) El origen de la actual crisis económica, no puede achacarse en absoluto a las rentas salariales, cuando las mismas han estado sujetas en los últimos años a constantes limitaciones mediante sucesivos decretos de medidas económicas y el absoluto control mediante la homologación de los convenios colectivos.

b) Los salarios establecidos por el decreto de regulación del salario mínimo interprofesional, y las múltiples normas de obligado cumplimiento que en tanta proporción afecta a nuestra provincia, resultan a todas luces insuficientes para mantener los costes actuales de la familia.

c) Una política económica consecuen-te, debería adecuar en primer lugar y sin demora, una auténtica reforma fiscal basada en un progresivo aumento de los impuestos directos y una reestructuración de los medios de producción a las verdaderas necesidades sociales, controlando en primer lugar los recursos de financiación y los grandes monopolios.

d) La falta de control de los precios y de los canales de comercialización, ocasionan un constante aumento del coste de la vida, cuando no la especulación con las necesidades más primarias de los trabajadores.

e) Los propios costes salariales se ven incrementados innecesariamente, por un coste de la Seguridad Social totalmente desproporcionado y debido a una política a la que son ajenos los trabajadores y en muchos casos perjudicados por la misma (caos hospitalario, especulación de medicinas, etc.), siendo en todo momento las cuentas de dicho servicio poco claras en su explicación.

f) Escasa retribución del subsidio de

paro y falta de atención a las verdaderas soluciones contra el mismo, mediante la movilización de la totalidad de los recursos de producción existente en el país (Ley de laboreo forzoso para las tierras sin cultivar, facilidad de créditos a la pequeña y mediana empresa, etc.) y de los que la provincia de Toledo tiene tan claros ejemplos.

g) La falta de claridad en la propia política del Gobierno ya que aun en el actual periodo "democratizador" mantiene sus decisiones en la nebulosa de los acuerdos secretos y restringidos, faltando una clara exposición abierta a la discusión.

Si pretender un examen exhaustivo, parece evidente que no son las rentas salariales de la mayoría de los trabajadores, las que tienen que soportar la actual crisis económica y en esta postura la Federación de Toledo de la C.S.U.T. (Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores) manifiesta su postura de absoluta oposición a este tipo de pacto social, porque lo único que garantizaría, sería la riqueza del capital y el empeoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, sin una auténtica solución de los problemas reales. A la vez que hacemos la denuncia de todo pacto que de hecho se realice públicamente o a espaldas de los trabajadores, en limitación de sus propios intereses de clase.

José HERRERA SANT

**ISIDRO ESQUIROZ R. DE CASTRO, SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION EMPRESARIAL TOLEDANA**

Es evidente que la situación económica se encuentra en la actualidad gravemente deteriorada y que la solución de este deterioro exigirá un gran esfuerzo de todos los estamentos de la sociedad española. Aparte de la injusticia notoria que supondría hacer gravitar el esfuerzo que se sabe necesario sobre las empresas o sobre los trabajadores en alternativa de exclusividad, siguiendo la tesis de que una u otra fuerza (capital y trabajo, según el léxico simplista de hace unos años) son las únicas "culpables" del deterioro económico que sufrimos, tal planteamiento sería utópico en función de la irrealidad de un planteamiento unívoco que dejaría enfrentados y encontrados, por sistema, a las empresas y a los trabajadores.

La realidad es que los dos grandes bloques sociales afectados, a los que nos referimos en el párrafo anterior, han tenido, hasta el momento presente, un protagonismo que, en la mayoría de los casos ha adolecido de pasividad, no voluntaria sino impuesta por los órganos rectores de la vida económica y social del país. De hecho, la capacidad de diálogo y búsqueda de soluciones compartidas se manifes-

ta —y aún se manifiesta— prácticamente virgen, dado que los convenios y alzas salariales vienen y están predeterminados en un 95 por ciento y tan sólo son conjugables y matizables en un cinco por ciento por las partes interesadas.

Son muy importantes, al margen de esta superlimitada y superfiltrada capacidad negociadora bilateral, los condicionantes impuestos externos que giran cargas económicas gravísimas sobre las empresas y sobre los trabajadores, incidiendo y gravando muy fundamentalmente los costes de producción. Nos referimos a las cargas de la Seguridad Social y a los impuestos sobre el rendimiento del Trabajo personal con mínimos exentos desfasados, entre otros.

De todas formas, simplificando términos, la conclusión más clara consiste en que la crisis económica no puede considerarse motivada exclusivamente por los incrementos de las rentas salariales —el crecimiento de los salarios se aceleró en 1.976 respecto a 1.975 y las cotizaciones a la Seguridad Social por parte de las empresas sufrieron incrementos también muy considerables y paralelos al crecimiento citado— pero sí entendemos que es muy importante y determinante el hecho del incremento real de dichas rentas si se conjuga con dos datos fundamentales de cara a una consideración de su incidencia en el otro elemento correlativo de la espiral, es decir, en los precios; nos referimos concretamente y en primer lugar al crecimiento del salario-hora, que en las actividades investigadas por el INE en la estadística de salarios, resultó superior, tanto en el año 1.975 como en el año 1.976, al 30 por ciento, el segundo dato fundamental a aducir consiste en que la productividad del trabajo no se ha elevado ya que los crecimientos de la productividad, citados por el mismo profesor Fuentes Quintana en una entrevista concedida el pasado mes de abril, han pasado del 6,4 por ciento en 1.973, al 1,9 por ciento en 1.976.

Por supuesto, la elevación de los costes de producción tiene una consecuencia lógica de presión sobre los precios de entre los cuales, los libres, en la actualidad, están limitados hasta el 30 de Septiembre actual, mientras que los precios sometidos a régimen de autorización y los sometidos a vigilancia especial, más numerosos cada día, constituyen una carga difícilmente dirigible para el empresario por su complicación y desfase de planteamiento en cuanto a las realidades del coste de los artículos "listados" en tales regímenes, haciendo deseable, como mínimo, la reducción del número de tales precios.

La solución del diálogo bilateral de los verdaderos protagonistas del sistema económico: empresas y trabajadores con un mínimo grado de intervencionismo estatal se manifiesta como la única viable para que de esta forma se plantee un verdadero sistema de libertad económica y de mercado, en donde se planteen los asuntos con claridad y transparencia meridiana, de tal forma que la libre negociación del incremento salarial necesario y la mejora de las condiciones laborales de todo tipo estén conjugadas en el establecimiento de un conjunto de libertades económicas que devuelvan al sistema económico todas sus posibilidades de eficacia. En definitiva, el libre entendi-

miento de las partes, establecerá las reglas del juego.

Lógicamente, el sistema expuesto precisa de una decantación por medio de su puesta en marcha en un proceso que puede tener larga duración y como tal debe contemplarse por el gobierno, quien debe iniciar una política decidida para la recuperación de los niveles de productividad y una adecuada política de rentas para llegar a una mejor y más justa distribución de las mismas, imponiendo la necesaria fiscalidad, teniendo muy en cuenta que el incremento de salarios no es el único camino para conseguir la mejor distribución de las rentas, siendo necesario que el planteamiento de la nueva fiscalidad y de las restantes medidas de control se planteen con un compromiso total en materia de salarios y con la preservación clara de los necesarios incrementos de productividad y de la paz social.

No queremos dejar de llamar la atención sobre el grave peligro de que en la necesaria y urgente elevación de las rentas más bajas con porcentajes de aumentos decrecientes según se elevan los niveles de remuneración, siguiendo el sistema de aumentos lineales, tan en boga actualmente, puede ocasionar un excesivo estrechamiento del abanico de remuneraciones que acaba planteando problemas serios de falta de motivación y de asunción de responsabilidad por parte del personal que más interesado debe estar en el buen funcionamiento de las empresas, originando la necesidad de nuevos reajustes. De cualquier manera, las alzas salariales deben establecerse de modo absolutamente claro y preciso, sin dejar lugar a interpretaciones unilaterales y que ocasionan en muchos casos una marcha atrás clara.

Por todo lo expuesto, deseamos que el diálogo bilateral y la búsqueda conjunta e independiente pero razonada de soluciones válidas no sean sólo el camino para salir de una coyuntura precisa y única, a pesar de ser muy importante y urgente esta salida, sino además sirva de cauce y de planteamiento de un funcionamiento definitivo de las fuerzas económicas de este país.

Isidro ESQUIROZ R. DE CASTRO

**JOSE DIAZ ROPERO, SECRETARIO GENERAL DE LA UNION PROVINCIAL DE CC.OO. DE TOLEDO**

Aun a riesgo de ser esquemático, por la brevedad del artículo voy a tratar de analizar el contenido de la propuesta que, desde hace varios meses, desde múltiples portavoces empresariales se viene reiterando de que es necesario un "pacto social".

Su filosofía es sencilla de comprender: ante la difícil situación económica de las empresas y del país los trabajadores nos debemos limitar a trabajar, con el compromiso de no provocar conflictos y aceptando un plan de austeridad, dejándoles a ellos manos libres para reestructurar, planificar, etc.

Está claro que los trabajadores en general y Comisiones Obreras en particular, no tenemos ningún motivo para confiar y sí muchos para desconfiar de las clases económicamente poderosas que nos llevan de crisis en crisis, periódicamente, saldándolas siempre con austeridad de los trabajadores y emigración (hoy que la emigración no es posible con desempleo y miseria) y que al tiempo que nos hablan de hacer sacrificios para salir de una crisis, que han provocado, han sacado del país gran parte del capital (más de un billón de pesetas, según algunas estimaciones) que el país necesita para reactivar la economía.

(Pasa a la pág. siguiente)